



CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA N° 01/2024

En Arica, 27 de marzo de 2026, siendo las 15:30 hrs., se reúne en sesión VIRTUAL Extraordinaria, el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante PLATAFORMA ZOOM.

ASISTEN:

Sr. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY,	Decano
Sr. RICARDO VALDIVIA PINTO,	Director Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. RAÚL SANHUEZA HORMAZABAL,	Director (S) Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Sr. EDUARDO GALVEZ SOTO,	Director Depto. Ingeniería Mecánica
Sr. PABLO GÁLVEZ CASTEX,	Director Depto. Ingeniería y Tecnología
Sr. DIEGO ARACENA PIZARRO,	Consejero Depto. Ingeniería en Computación e Inf.
Sr. RICARDO OVALLE CUBILLO,	Consejero Depto. Ingeniería Eléctrica y Electrónica

TABLA

1. INFORME PARCIAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sra. ELIANA PONCE SANTA MARIA
2. INFORME PARCIAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. MANUEL FUENTES MAYA
3. INFORME PARCIAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sra. XIMENA BADILLA TORRICO
4. INFORME PARCIAL COMISION DE ESTUDIO – SR. RAMON GUIRRIMAN CARRASCO
5. INFORME FINAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. PABLO GUICHARROUSSE LUZA
6. INFORME FINAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. FERNANDO ROSALES BRAVO
7. INFORME FINAL COMISIÓN DE ESTUDIO - Sr. JORGE DÍAZ RAMÍREZ

DESARROLLO

1. El Sr. Decano, da la bienvenida a todos los presentes, y da inicio a la sesión de hoy, presentando y cediendo la palabra al Sr. EDUARDO GALVEZ SOTO, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, quien da cuenta del Informe parcial del SEGUNDO año de doctorado de la Sra. **ELIANA PONCE SANTA MARIA** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Mecánica, a través de ACTA N°01/2026 (16/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 de la académica, en el **"PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN CIENCIAS DE LOS MATERIALES"** de la UNIVERSIDAD DE CHILE.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial de la Becaria, considerando que se cumplió al 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.



Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente.

2. Continúa exponiendo el Sr. EDUARDO GALVEZ SOTO. Da cuenta del Informe parcial del TERCER año de doctorado del Sr. **MANUEL FUENTES MAYA** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Mecánica, a través de ACTA N°01/2026 (16/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 del becario, en el **"PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENERGÍA SOLAR"** de la UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial del Becario, considerando que se cumplió al 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente.

3. El Sr. PABLO GALVEZ CASTEX, Director del Departamento de Ingeniería y Tecnología, continua con la presentación y da cuenta del Informe parcial del segundo año de doctorado de la **Sra. XIMENA BADILLA TORRICO**, Académica de dicho departamento e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería y Tecnología, a través de ACTA N°01/2026 (09/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 de la becaria, en el **"PROGRAMA DE DOCTORADO DE EN DATA SCIENCE"** que imparte la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial de la Becaria, considerando que cumplió el 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.

4. El Sr. Decano, otorga la palabra al Sr. Raúl Sanhueza Hormazábal, Director DIEE (S), quien da cuenta del informe del Sr. **RAMON GUIRRIMAN CARRASCO**, que se encuentra realizando perfeccionamiento externo en el **Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, cuyo periodo inició en marzo de 2025 en la modalidad a distancia. Al respecto, a través de Acta N°01/2026 (20/01/2026), el Consejo de Departamento de DIEE, ha aprobado de manera unánime el avance del becario, señalando que está dentro de las líneas de desarrollo definidas por el Departamento y la Facultad. El avance curricular, sí corresponde con el plan de estudios y cumple con los objetivos de la Comisión de Estudios.



ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial del Becario, considerando que se cumplió 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad, debiendo terminar la tesis de grado durante el primer semestre de 2026.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente.

5. El Sr. Decano, otorga la palabra del Sr. PABLO GALVEZ CASTEX, quien da cuenta del INFORME FINAL del doctorado realizado por el Sr. **PABLO GUICHARROUSSE LUZA** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería y Tecnología, a través de ACTA N°02/2026 (19/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 del becario en el programa de postgrado "**PhD IN ELECTRICAL AND ELECTRONIC ENGINEERING**", en la UNIVERSITY OF NOTTINGHAM, REINO UNIDO.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el INFORME FINAL del Becario, considerando quien cumplió el 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.

Por tanto, durante el primer semestre de 2026, debe reanudar sus actividades académicas.

6. Continúa exponiendo el Sr. PABLO GÁLVEZ CASTEX, quien da cuenta del Informe FINAL DE doctorado del Sr. **FERNANDO ROSALES BRAVO** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería y Tecnología, a través de ACTA N°03/2026 (19/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 del becario, en el "**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**" en el INSTITUTE FOR ENTREPRENEURSHIP, TECHNOLOGY MANAGEMENT, AND INNOVATION (EnTechnon), perteneciente al Department of Economic an Management de ALEMANIA. El becario hizo su defensa de grado el 12 de enero de 2026 y está a la espera del certificado que lo acredite.

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el Informe Final del Becario, considerando que cumplió el 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente, para dar continuidad a esta comisión.



Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente, para dar continuidad a esta comisión.

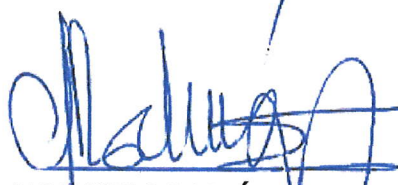
7. El Sr. Decano, otorga la palabra del Sr. PABLO GÁLVEZ CASTEX, quien da cuenta del Informe Final de doctorado del Sr. **JORGE DÍAZ RAMÍREZ** e informa el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería y Tecnología, a través de ACTA N°04/2026 (23/01/2026), en el cual aprueba el avance académico 2025 del becario, en el **"PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA"** de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, en la ciudad de Santiago. Actualmente se encuentra desarrollando su tesis de grado y necesita apoyo para dar término a dicho trabajo durante el primer semestre 2026

ACUERDO: Habiendo analizado y visto los antecedentes presentados, el Consejo de Facultad, **APRUEBA**, de manera unánime, el informe parcial del Becario, considerando que se cumplió 100% del plan de estudio, los objetivos comprometidos y está conforme con las líneas de desarrollo definidas por la Facultad, debiendo terminar la tesis de grado durante el primer semestre de 2026.

Por lo tanto, el Sr. Decano, deberá gestionar ante las autoridades, la emisión del acto administrativo correspondiente.

Siendo las 17:50 hrs se da por terminada la sesión.

FIRMAN LA PRESENTE ACTA,


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

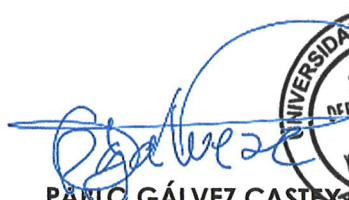

RICARDO VALDIVIA PINTO
Director de Departamento
Ingeniería en Computación e Inf.




EDUARDO GALVEZ SOTO
Director de Departamento
Ingeniería Mecánica






PABLO GÁLVEZ CASTEX
Director de Departamento
Ingeniería y Tecnología


RAÚL SANHUEZA HORMAZABAL
Director de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica


RICARDO OVALLE CUBILLO
Consejero de Departamento
Ingeniería Eléctrica y Electrónica


DIEGO ARACENA PIZARRO
Consejero de Departamento
Ingeniería en Computación e Informática

/jcq